DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona: Miércoles 20 de Mayo de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4082

Las aguas del río Francolí

Más antecedentes

En el mitin de la plaza de toros de esta ciudad reinó inmenso entusiasmo.

La Junta ejecutiva dirigió cartas y telefonemas á nuestro ilustre jefe y amigo, Sr. Cañellas.

A continuación publicamos los que firman el Sr. Batlle y el Sr. Ventosa:

«Ignacio Batlle y de Balle.—Abogado.—Tarragona 11 Marzo 1906.—Sr. D. Juan Cañellas.— Diputado.— Madrid.—Mi distinguido amigo y compañero: Acaba de celebrarse el miting. Resultado superior al que podía esperarse. Asistido de 7 á 8 mil personas. Representaciones regantes, propietarios, industriales, comerciantes, minas, Ayuntamientos Espluga, Montblanch La Riba, Vilavert, Valls, Alcover, Milá, Masó, Rourell, Morell, Vilallonga, Pobla de Mafumet, Constantí, Pallaresos, Perafort, Puigdelfí, Garidells, Guñolas, Secuita, Vallmoll y Tarragona. Gran entusiasmo. Orden perfecto. Al salir organizose imponentemente correcta manifestación todos asistentesdirigiéndose Gobierno civil comunicar Gobernador acuerdos trasmita Gobierno. Subió despacho numerosa comisión personas prestigiosas y Alcaldes acompañando Comisión ejecutiva Junta de defensa haciendo presentes representante provincia Poder ejecutivo conclusiones ya conoce. Acordose salga, para Madrid Comisión compuesta señores Baldrich, Mestres, Avellá, Ventosa y yo. Hemos suspendido salida causa viaje reyes Portugal. Iremos exprés jueves para llegar viernes. Procure apretar no nos llevemos viaje desengaño temo, que traería malas consecuencias. Ya sabe V. por mi anterior con los Diputados con quienes confiamos.—Suyo affmo. y atto. s. s. q. b. s. m —*I Batlle.*»

***

«José Ventosa y Marqués.—Abogado.—Tarragona 13 de Marzo 1906.—Muy distinguido amigo: El Jueves con el exprés iremos á esa los de la Comisión Ejecutiva: confiamos mucho en V y contamos con los Sres. Canals, Roig y Bergadá y Girona (D. Ignacio): Creo que el Sr. Canals, que nos presidió en Valls debe ponerse de acuerdo con V. y con dichos Sres. Roig y Girona para que nuestra estancia en esa sea provechosa y podamos volver muy pronso triunfantes. El país lo reclama con gran energía y el gran èxito del meeting del domingo ha de ser el punto de partida de cuantos se interesen por la cuestión grave que ha suscitado el Ayuntamiento de Reus. Hasta la vista amigo mio.—*José Ventosa.*»

***

«Tarragona para Madrid.—Despachado el 15 á las 19'10.—Comisión Regantes Francolí salimos exprés hoy para esa.—*Batlle.*»

Como se vé, confiaba la Junta ejecutiva en el Sr. Cañellas.

Llegada la Comisión á Madrid se cambiaron impresiones.

En la reunión celebrada en uno de los salones del Congreso con asistencia de los señores Cañellas, Grigny, Nougués, Mayner, Canals, Alegret, Puigcerver, Kindelán, Marianao, Urquía, Sardá, Ferrer y Vidal y otros ex-Senadores y ex-Diputados, se oyó á la Comisión ejecutiva, se discutió largamente, y á porfía todos los Diputados y Senadores letrados, secundando la iniciativa del Sr. Cañellas, se ofrecieron también á defender gratuitamente á los regantes, convencidos todos de que convenía que no se interpusiera un solo recurso, sino varios y que frente al Fiscal se sentaran varios defensores de los regantes. El Sr. Nougués mismo dijo entonces: «Yo y el Sr. Mayner deseamos lavarnos las manos en este asunto, pero si faltan letrados para defender á los regantes, cuenten también conmigo» Pero como los Sres. Ventosa, Batlle y Avellá querían incluso matricularse ellos en Madrid para defender la cuestión cobrando honorarios, no aceptó la Comisión ejecutiva los ofrecimientos de los letrados que con el Sr. Cañellas renunciaban sus honorarios y entonces el Sr. Sanromá dijo que él, que se había pagado el viaje, interpondría recurso y el Sr. Cañellas le manifestó que le defendería gratuitamante. Se levantó la sesión conviniendo en ver al Ministro.

La Comisión ejecutiva pensó después en que se aclarase la R. O. y al efecto elevó una instancia al señor Ministro. El Sr. Cañellas se mostró contrario á tal instancia, que empeoraba la cuestión.

En el Congreso el Sr. Canals explanó una interpelación, mereciendo por ello los plácemes del país.

Entre tanto el Sr. Sanromá por su lado y la Comisión ejecutiva por otro presentaron recurso contencioso-administrado contra la concesión de las aguas, llevando el primero el núm. 845 y el segundo el núm. 851.

La Comisión ejecutiva, pues, en lugar de limitarse á pedir la revocación de la concesión, acudió al Sr. Ministro, por medio de instancia, improcedente á todas luces, pidiendo que se practicase otro aforo, no tan solo de las aguas estiales, con arreglo al artículo 190, si que también con arreglo á los artículos 191 y 204, que se refieren á las aguas primaverales, invernales y torrenciales, añadiendo, que se averigüase si existían ó no sobrantes para proceder entonces, si había lugar, á la concesión del aprovechamiento que á Reus interesaba.

Y como no se aprovechan todas las aguas invernales, primaverales y torrenciales, claro era que en tal caso existiría sobrante.

Por tanto, la instancia presentada por la Comisión ejecutiva equivalía, aunque fuese inconscientemente, á pedir que se declarase válida la concesión.

Esta instancia motivó la Real orden aclaratoria de 14 de Abril de 1906, que dice: «Ministerio de Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Vista una instancia de la Comisión ejecutiva de la Junta de defensa de los usuarios de agua del rio Francolí y de varios usuarios de dichas aguas, solicitando se deje en suspenso la concesión otorgada por Real orden de 12 de Diciembre de 1905, para abastecimiento de Reus hasta que, practicados los aforos del rio Francolí que disponen los artículos 190 y 191 de la ley de Aguas, y hecho el estudio del rio y de sus aprovechamientos, conforme al artículo 204 de la misma ley, se everigüe si existen ó no sobrantes, y proceder entonces si ha lugar, á la concesión del aprovechamiento que á Reus interesa.»

Y después de algunos resultandos y considerandos termina así: «S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien disponer que la Real orden dictada en 12 de Diciembre *debe prevalecer en todas sus partes*; pero advirtiendo á la Jefatura de Obras públicas de Tarragona que no se proceda á utilizar por la ciudad de Reus agua del Francolí ni á construir las obras necesarias para ello en tanto que no se haya determinado si existe sobrante en este rio, como se dice en la citada Real orden.»

El modo y forma de justificar este sobrante en invierno era muy sencillo: esto se le ocurre á cualquiera menos á la Comisión ejecutiva, que creyó que no podría probarse.

Al concesionario le bastaba presentar una instancia al señor Gobernador, pidiendo se diese cumplimiento á la Real orden aclaratoria, practicando el aforo en la forma que en ella se hace mérito y se declare existe sobrante en el rio para dar principio á las obras.

El Sr. Gobernador no podía negarse á ello, y el mismo Sr. Ingeniero de Obras públicas que, con toda verdad, dijo que las aguas estiales no eran suficientes para el riego, habría de decir también que, fuera de las èpocas propias para el riego, existe sobrante.

Y ya tendríamos determinado el sobrante y por tanto levantada la suspensión de las obras.

Tratado con Italia sobre los vinos

Un telegrama recibido el sábado decía textualmente: «Ha salido para Madrid el Embajador Silvestrelli con objeto de ultimar con el Gobierno español todo lo referente al tratado sobre los vinos».

La noticia, en la forma que se ha trasmitido, es un tanto oscura, y más que oscura, incompleta, porque no podemos creer que los Gobiernos de Italia y España, se ocupen exclusivamente de concertar un tratado sobre los vinos, sino que se negociará un tratado de comercio entre los dos paises; por más que sin duda alguna, uno de los puntos más difíciles de concertar será el relativo á los vinos, y no por parte de los diplomáticos respectivos sino por las dificultades que es muy posible que susciten las provincias meridionales italianas, que ya en otra ocasión hicieron fracasar las negociaciones de otro tratado, fundándose precisamente en la cuestión de los vinos.

Para muchos será inexplicable que pueda haber discusiones sobre los mostos entre los dos paises; mas aun, habrá muchísimos que creerán buenamente, que no hay necesidad de tratar de este asunto, porque siendo ambas naciones grandes cosecheras de vinos, de tal suerte, que después de atendido el consumo interior, todavia les queda un remanente muy considerable para la exportación, no hay para que ocuparse de este asunto entre las dos.

Esta manera de pensar, que parece racional y lógica, y lo sería en cualquier otro país, no lo es, sin embargo, en el nuestro. Desgraciadamente, los productores españoles, siguiendo las rutinas cien veces seculares, han venido elaborando sus caldos en la propia forma en que lo hicieron las generaciones pasadas, sin ocuparse nunca de los adelantos científicos, sin preocuparse poco ni mucho de los mercados exteriores, y sin cuidarse jamás de averiguar si el que adquiría un producto, lo hacía para su propio consumo, ó lo compraba para revender ó negociar.

He aquí porque en muchas ocasiones, no nos entusiasman ciertos y determinados tratados, y menos todavía, algunos puntos relacionados con productos, que nosotros deberíamos elaborar como los demás; y exportarles directamente á los mercados realmente consumidores.

Por esto mismo no nos entusiasma gran cosa cualquier tratado que pueda firmarse con Italia referente á vinos y aceites, porque siendo aquella península tan productora como nosotros de ambos artículos, todo lo que nos compre ha de ser, indudablemente, para atender pedidos que no podría servir con la producción del país, y que nosotros deberíamos servir directamente.

Como no queremos que se nos crea por nuestra palabra daremos las cifras que encontramos en la estadística de la Dirección de Aduanas. Aunque los aceiteros se asombren, hemos de decirles que Italia es hoy nuestro mejor cliente, puesto que en 1906 nos compró la enorme cantidad de 6 416.000 kilos de aceite, valorados en igual cantidad de pesetas, que es muy posible que para los italianos se conviertan en doce millones de liras, reexportándolos á otros paises, (ya que ellos tal vez no consuman ni un solo kilo de aceite español.

Mas no son únicamente los aceiteros los que tienen que aprender, sino que pasa lo mismo, aunque en más reducida escala, con los vinateros y licoristas. Por si no lo creen, allá van cifras:

Si registramos la importación de vinos italianos, veremos que es insignificante, casi nula, unos cientos de litros en barriles y dos mil y pico de botellas de vinos espumosos y generosos, cuyo importante total no llegan á 7 000 pesetas.

La cosa varia bastante si examinamos nuestra exportación. Mandamos á Italia en el referido año 3 179 000 litros de vino tinto ordinario en pipas, apreciados en 1.023.000 pesetas. Además de esto, enviamos á dicho pais 63 000 litros de vinos amontillados y olorosos; 242 000 de los demás vinos jerezanos; más 170.000 de vinos generosos; valorados, respectivamente en 76 000, 133 000 y 153 000 pesetas. Por añadidura remitimos allá 342 000 litros de licores, á los que se dió un valor de 1.028.000 pesetas. Aún podemos incluir otra partida, que si de momento no parece vino, en realidad se convertiría en mostó, porque no creemos que tengan otra explicación kilos 510 000 de «uvas extrujadas» que se valoraron en 76.000 pesetas.

Es decir, que los italianos, que son grandes cosecheros de vinos y también grandes exportadores, compran en España vinos y licores que importan dos millones y medio de pesetas.

NOTICIAS GENERALES

Entre los casos raros presentados en el Congreso nacional de Cirugía celebrado en Madrid estos días, figura el de una niña de 8 años de edad, llamada Paulina Maras, hija de

unos labriegos de un pueblo de la provincia de Teruel.

Presenta la particularidad de tener todo el cuerpo cubierto de pelo enteramente semejante al de las cabras.

Ha sido examinada por casi todos los congresistas.

En vista de las reclamaciones recibidas de los pueblos enclavados en el Valle de Arán, el ministro de Fomento está resulto á visitar aquella región tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan.

Al hacer esta excursión se detendrá en Lérida.

Probablemente efectuará el viaje en automóvil, y le acompañará el diputado á Cortes don Emilio Riu.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposición de ley suscrita por el señor Prado Palacios.

En ella se propone la formación del plano catastral parcelario para toda España, que tienda á evitar las ocultaciones de la riqueza y los abusos en los expedientes de expropiación forzosa.

Ha llegado á Madrid el teniente don Miguel Artalejo, de un viaje á pié de Valladolid á Madrid, con toda la impedimenta y el traje de marcha.

Ha recorrido los 190 kilómetros del trayecto en 50 horas.

Se propone el teniente Artalejo realizar otro viaje, yendo de Valladolid á Burgos, recorriendo los cien kilómetros del trayecto en 24 horas.

El juzgado militar de Ceuta ha embargado la casa que habita la familia de «El Harbi».

El general Aldave ha prohibido que entren en el campo exterior moros armados.

«El Harbi» ha escrito una carta al general Aldave, que éste no ha contestado.

Los santones tratan de reconciliar á las familias moras del Valiente y de «El Harbi».

El Papa ha nombrado ya á los religiosos españoles, de varias órdenes, que han de colaborar en la codificación de los sagrados cánones, inspirándose para ello en las decretales de San Raimundo de Peñafort, que existen coleccionadas en varios templos.

El ministro de la Gobernación ha aprobado la subasta de postes telegráficos, aceptando la proposición de los belgas por ser más beneficiosa para el Estado, siempre que los postes sean españoles, conforme se prevenía en el pliego de condiciones.

A bordo de un vapor alemán ha llegado á Tenerife el presidente de la Junta de damas de la Cruz Roja de Berlin, que se dirige al sur de Africa para revistar las sociedades instaladas en las colonias alemanas.

El Consejo de Obras públicas ha informado favorablemente la aprobación del proyecto de los trozos primeros y segundo de la sección de Ager á Tremp, en la carretera de Balaguer á la frontera francesa.

Ha visitado al señor González Besada una comisión de capataces de minas para solicitar que se haga un escalafón de capataces, delineantes y medidores, con objeto de que les sea más fácil el ascenso.

La Capitanía general de Madrid se ha inhibido en favor del tercer cuerpo de ejército en la sumaria mandada instruir contra el general Ochando por un trabajo periodístico publicado en Albacete.

En Sain-Malo ha sido botado al agua el buque «Pourqusi pas?» destinado á la expedición francesa al Polo Sur, que se hará bajo la dirección de Charcot.

En Albuera (Badajoz) se ha celebrado el centenario de la Independencia con misa de requiem, desfile de tropas, velada y otros festejos.

En Gijón se ha recibido con gran júbilo la subasta del ferrocarril estratégico.

En Pavía un incendio ha destruido una importante fábrica algodonera, causando pérdidas materiales por valor de un millón de liras.

Ha llegado á Melilla el ex-ministro señor Villanueva, procedente de Alhucemas, mostrándose muy satisfecho de su excursión á Marruecos.

En las islas Bahamas ha naufragado el vapor griego «Cydades,» pereciendo ahogados cuatro pasajeros y seis tripulantes.

En Antequera ha sido detenido el presunto autor de la muerte de un niño que apareció estrangulado.

Han salido del Ferrol para la Coruña dos vapores atestados de emigrantes.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Las Circunstancias, de Reus, publica el siguiente suelto:

De un diario de Tarragona:

«El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por D. José Sanromá contra la Real orden aprobando el proyecto Xauradó por el que se concedía al Ayuntamiento de Reus el derecho de aprovechar las aguas subálveas del rio Francolí.

El recurso referido ha sido presentado y defendido por el ex diputado á Cortes D. Juan Cañellas y la sentencia del alto Tribunal es en un todo favorable al mismo, quedando en su virtud revocada la Real orden que tanto alarmó á los pueblos que benefician las aguas del Francolí, amenazados de inminente ruina de haber quedado firme la repetida Real orden.

Con gusto trasladamos la noticia á estas columnas, felicitando á los pueblos interesados en tan importante asunto.

BUENO ES QUE REUS SE ENTERE DE LA ANTERIOR NOTICIA PARA AGRADECERLO AL SEÑOR CAÑELLAS, CUANDO LA OCASION SE PRESENTE »

Ya lo vé *Catalunya Nova*. Los reusenses se disponen á AGASAJAR al Sr. Cañellas cuando la ocasión se presente.

Entre las innumerables visitas que recibe estos días el Sr. Cañellas, buena parte de ellas son de individuos de los Centros Catalanistas que protestan del artículo de *Catalunya Nova*.

Por cierto, algunos de los visitantes al ver en un cuadro el título de Presidente honorario del «Centre Català» en un pergamino firmado por D. Jorge Pedrol, ayer sec etario de dicho Centro, y hoy Director de *Catalunya Nova*, decían al Sr. Cañellas: tenga usted la seguridad de que el Sr. Pedrol, que es un buen tarraconense protestará también contra el artículo que algun forastero envidioso pegó en el periódico.

Copiamos de nuestro colega *La Cruz*:

«El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por don José Sanromá contra la Real orden aprobando el proyecto Xauradó por el que se concedía al Ayuntamiento de Reus el derecho de aprovechar las aguas subálveas del rio Francolí.

El recurso referido ha sido presentado y defendido por el ex-diputado á Cortes D. Juan Cañellas y la sentencia del alto Tribunal es en un todo favorable al mismo, quedando en su virtud revocada la Real orden que tanto alarmó á los pueblos que benefician las aguas del Francolí, amenazados de inminente ruina de haber quedado firme la repetida Real orden.

Con gusto trasladamos la noticia á estas columnas, felicitando á los pueblos interesados en tan importante asunto »

Ha llamado la atención que en tanto que *Catalunya Nova*, ó la Comisión ejecutiva de los regantes, injuria á nuestro jefe y amigo Sr. Cañellas, publicando falsedades y sandeces, el subsecretario de la Presidencia Sr. Canals, co-autor de la R. O. aclaratoria, telegrafiara al Ayuntamiento de Valls felicitándose de la sentencia del Supremo y acepte á su vez la felicitación de dicho Ayuntamiento por tan señalado triunfo.

Nuestro colega *Heraldo de Tarragona* publica el siguiente suelto:

«Hasta nosotros llegó ayer la noticia de que el Tribunal Supremo había dictado sentencia revocando la Real orden por la que se concedía al Ayuntamiento de la ciudad de Reus el derecho de aprovechar las aguas subálveas del rio Francolí.

Dicha sentencia se ha dictado en virtud del recurso interpuesto por D. José Sanromá y defendido ante el Supremo por el ex diputado á Cortes D. Juan Cañellas, considerándose por muchos que ello constituye un lisonjero triunfo para el distinguido tarraconense.

El asunto era de verdadera importancia para Tarragona y buen número de pueblos que, de haber llegado á ser firme la real orden mencionada, hubieran quedado, faltos de agua con que regar sus tierras, completamente arruinados.

Felicitamos á los pueblos interesados, y no por ser adversarios politicos suyos, hemos de negar el triunfo alcanzado por el Sr. Cañellas.

Nuestro estimado compañero *La Veritat* de Valls, al hacer la reseña de la última sesión de aquel Ayuntamiento, dice lo siguiente:

«Fou llegit un telegrama del Subsecretari de la presidencia del Concell de Ministres, D. Salvador Canals, participant que la seva campanya afortunada del 1906 en la defensa de les aigües del Francolí, havía sigut confirmada pel Tribunal Suprem en sentencia que ha anulat la Concessió feta allavors pel Ministeri de Foment á la Societat Xauradó. Per unanimitat acordá el Consistori consignar un vot de gracias en favor del Sr. Canals y de cuants intervingueren en la defensa de aquesta cuestió, tan important pera els interessos de Valls y sa comarca.»

Con motivo de la carrera de motocicletas que ha de celebrarse en esta capital el domingo 31 del mes actual, vendrá á presenciarla una caravana de automovilistas del Real Automovil Club de España, domiciliado en Madrid, así como una nutrida representación del Real Automóvil Club de Barcelona, revistiendo la fiesta carácter de verdadero acontecimiento deportivo, y con objeto de tributar un entusiasta recibimiento á tan distinguidos turistas, se ruega á todos los ciclistas de la provincia de Tarragona hagan un esfuerzo para asistir al desfile de honor, que tendrá lugar el propio día 31 de Mayo, entre diez y once de la mañana, concentrándose las fuerzas ciclistas frente al local que ocupa el Club ciclista «El Pedal», organizador de la carrera é iniciador de un acto cuyo fin es dar patente muestra de la importancia, prosperidad y unión del ciclismo de esta región.

Se agradecerá á los demás periódicos de la provincia la reproducción de este llamamiento.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante establecerá un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, de las tres clases, á precios reducidos, desde la estación de esta y otras principales de la Red Catalana á la de Zaragoza y regreso, para facilitar la vista á la Exposición Hispano Francesa que se celebra en aquella capital.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar desde hoy día 20 al 25 de Octubre próximo, en tanto hasta la última fecha citada subsista abierta la Exposición, y los billetes serán válidos por 12 días.

Los carteles expuestos al público contienen todos los detalles inherentes al mencionado servicio.

La compañía italiana de navegación «Lloyd Sabaudo», ha fijado las siguientes salidas de nuestro puerto para Buenos Aires:

«Re d' Italia,» 25 de Mayo.

«Principe di Udine», 1.° de Julio.

«Tomaso di Savoia», 5 Agosto.

«Principe di Udine», 3 Septiembre.

«Tomaso di Savoia», 2 Octubre.

«Principe di Udine», 28 Octubre.

Anteayer desaparecieron por completo de la rambla de San Juan los barracones que constituían la feria de esta ciudad.

A las ocho y media de anoche las campanas de la iglesia de San Juan anunciaron al vecindario que se había iniciado un incendio.

En efecto, el fuego había prendido bajo el cobertizo que, para taller de tonelería, tenía habilitado en un solar cerrado de la calle Nueva de San Fructuoso D. Estéban Xatruch.

Los primeros en acudir al lugar de la ocurrencia fueron el agente de policía Costa, que salvó un caballo, el concejal Sr. Pallarés y fuerzas de Administración militar con una bomba. Poco después llegaron los bomberos con otra bomba, que empezó á funcionar inmediatamente, varias parejas de la guardia civil, algunos oficiales de infantería, individuos de la «La Cruz Roja» y un extraordinario número de vecinos.

A las nueve de la noche quedaba sofocado el fuego, que consumió varias pipas en construcción, cierta cantidad de duelas, las herramientas de los toneleros y el cobertizo, llegando á chamuscar las llamas las pilas de duelas del almacén de los Sres. Ramoneda, contiguo al solar en donde ocurrió el siniestro.

A las seis menos cuarto de la tarde de ayer un carrito que, cargado de barriles de vino, venía en dirección de esta ciudad por la carretera de Barcelona, procedente del "Mas de la Creu", al llegar frente al «Mas de la Cota», propiedad de nuestro distinguido amigo D. Emilio Sabater, volcó, precipitándose desde la carretera al fondo que al lado de la misma existe en aquel punto y que tiene una altura aproximada de cinco metros, cayendo la carga sobre el conductor del vehículo y un niño de corta edad que le acompañaba, resultando ambos con graves contusiones.

En auxilio de los heridos acudieron desde los primeros instantes el guarda jurado y los trabajadores del "Mas de la Cota", junto con nuestro estimado amigo D. Jaime Sabater, quien ordenó todos los socorros que á mano tenía y telefoneó lo ocurrido á la Alcaldía de esta ciudad.

Aunque dió orden el Sr. Sabater de que desde lo alto de la torre del manso se tocara el pito de auxilio y á pesar de haberse verificado ello durante más de quince minutos ningún guardia rural se presentó en el lugar de la ocurrencia.

Los heridos fueron trasladados por los dependientes del manso del Sr. Sabater al Hospital y á las diez de la noche se nos dijo que aún se hallaban abandonados en el lugar del suceso el carro volcado, la caballería que de él tiraba y los barriles de vino.

Las víctimas son: Nicolás Estebe y Jose Sauné, este último de siete años de edad.

La brillante banda de música del Regimiento infantería de Almansa ejecutó el domingo último en la Rambla de San Juan un bonito y airoso pasodoble titulado «Coronel Amoedo» y que ha sido dedicado al digno jefe del citado cuerpo D. Juan Amoedo, lo cual evidencia una vez las muchas simpatías que entre sus subordinados se ha grangeado tan pundonoroso militar.

Por lo avanzado de la hora no publicamos hoy, prometiendo hacerlo mañana, un anuncio que á última hora ha aparecido en el «Ateneo Tarraconense de la clase Obrera» referente al asunto de la compañía del señor Borrás.

Comunican de Amposta que, dado el excelente estado que ofrecen los planteles arrozales, se considera seguro que dentro de la presente semana dará principio la plantación de los arroces, cuya siega de los mismos, de no sobrevenir contratiempo alguno inesperado, podrá dar principio en tal caso el presente año dentro de la última decena del mes de Agosto.

Hállase vacante por defunción del que la desempeñaba la plaza 2.ª de médico titular del pueblo de Freginals, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

El FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

Esta noche debutará en el «Cinematógrafo Moderno» una compañía de zarzuela *chica*.

Con este nuevo aliciente, no hay duda que el *cine* de la Rambla de Castelar se verá esta noche y en las sucesivas concurridísimo.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha ordenado el replanteo de los trozos de las carreteras de Tortosa á García, de Montroig al Collado de Fuches, de Amposta á Santa Bárbara, de Guimerá á Santa Coloma y de Alcolea del Pinar á Cambrils.

Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de infantería D. Manuel Casanovas Estorvez, oficial mayor de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro buen amigo D José Gatell.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Continúa cosechando en el teatro Principal justas ovaciones la notable compañía Palma-Reig.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Inserta una R. O. del Ministerio de Fomento en la que se dispone como se han de interpretar las diferentes disposiciones que se han dictado por aquel ministerio referentes á la organización y regimen de las Juntas de Obras del Puerto relacionadas con el número y clase de Vocales que han de formar parte de las mismas.

—El señor Gobernador Civil hace público que D. José Gomés Pujol vecino de Barcelona ha solicitado la concesión de 20 pertenencias minerales de hierro con el nombre de «Hortensia» en el paraje «Comellar de las Fargas» termino municipal Vimbodí, para que en el plazo de 30 dias puedan elevar sus reclamaciones los que se crean con dere ho á ello.

—El señor Comisario de Guerra convoca para las 11 del dia 22 de Junio próximo á primera licitación por tener necesidad de contratarse en publica subasta la adquisición por este Parque Regional de los varios efectos que se mencionan.

—La Arrendataria de Servicios Públicos señala el cobro de cédulas personales del corriente año en Pratdip los dias 18 y 19, en Colldejou el 18; en Porrerá los 21 y 22 y en Cornudella los 22 y 23.

—Las Alcaldías de Barbará, Roquetas y La Nou anuncian subastas.

—La de Riudecols que estará expuesto al público durante ocho dias el reparto de consumos del año actual.

—La de Llorens que estarán las cuentas municipales correspondientes al año próximo pasado.

—La de Arnés que los estarán los apéndices de amillaramiento que han de servir de base para la confección del reparto de contribución para el año 1909.

—La de Freginals hállase vacante la plaza de Médico titular de aquel pueblo dotada con el haber anual de 750 pesetas.

—El Regidor Síndico del Ayuntamiento de Tortosa y Fiscal encargado de la tramitación de un expediente á favor de D. Juan Miró con motivo de salvamentos durante las avenidas del Ebro para el ingreso en la orden Civil de Beneficencia emplaza para que se presenten reclamaciones en pró ó en contra de los mencionados hechos.

—Providencias judiciales.

—Extractos de sesiones.

CRÓNICA OFICIAL

Cámara de Comercio, Industria y Navegacion.

La Junta directiva de esta Cámara, de conformidad á lo prevenido en el artículo 18 del Reglamento, acordó en en sesión celebrada el dia 18 de los corrientes, convocar á asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el local de esta Cámara, el dia 22 del actual, á las seis de la tarde, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

1.° Proceder á la designación para suplir la vacante existente ó vacantes que resulten por dimisión de los representantes de esta Corporación en la Junta de Obras del puerto.

2.° Tratar de la conveniencia de sustituir los restantes vocales que queden dentro de la junta de Obras del Puerto, representando á esta Cámara y.

3.° Caso de acordarse su relevo, proceder al nombramiento de los Sres. socios que de ban ocupar aquellos cargos.

Tarragona 20 Mayo 1908.—El Presidente, Javier Güell.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Agustin Plana Batalla.—Dolores Ribas Sanchez.—Luciano Castellan Rodriguez.

Fallecidos.—Martin Piñol Ferré, Gosómetro 40, (52 años).—Higinio Cañellas Garbó, Beneficencia, (1 mes).

Matrimonios.—Ninguno.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Baudilio subdiác. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Secundino y Timoteo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Juan.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Nazareth Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

***

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándos las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios; á las doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, a las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—Durante las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santisima Trinidad,—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del Mes.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañia de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, Misa en el altar de la Santisima Virgen Maria, durante la cual se hará el ejercicio del Mes de Mayo con armonium, cantándose algunos motetes.

San Miguel del Plá.—Todos los dias, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de Maria.

Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradia de Hijas de Maria, canónicamente establecida en esta Iglesia, dedicará á su cariñosa Madre los siguientes selemnes cultos:

Rezo del Santisimo Rosario, Letania cantada, ejercicios del Mes, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesias que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final.

Los dias festivos la función empezará á las seis, con sermón por los Rdos. PP. Marcelino de Salt y Dorotéo de Barcelona, Religiosos Capuchinos de esta Residencia.

La parte músical correrá á cargo del Coro de la Asociación.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde de los dias laborables, y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todas», ejercicio de las Flores de Mayo, con las Ave-Marias cantadas, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos.

Los dias festivos se cantará la Letania, y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santisima Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza.

Todos los sabados se hará el ofrecimiento de la lor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcisima Virgen Maria.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 19, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'29
4 por 100 idem fin mes	83'37
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	14'45
Idem. de Londres	28'75
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 19, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	28'28	»
Id. cheque	28'82	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	14'70	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'375	83'40
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	80'25	80'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'50	56'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda	54'75	55'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'25	78'50
» Orense	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V	27'00	27'10
Norte de España	68'60	68'70

Telégrafo y teléfono

Madrid 19.

Ascenso de sargentos

Ante la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre ascenso de sargentos, ha informado el diputado y marino señor Millo.

Pidió que se consignen iguales derechos para los sargentos de la Armada que los que van á otorgarse á los del Ejército.

ESPECTÁCULOS

Cinematògrafo Moderno

(Nueva empresa artística.)

Hoy miércoles debut de la compañía cómico-lírica, compuesta de los siguientes artistas:

Tiples: Lola Virgili y Josefina Barta.—Caracteristica: Elvira García.—Tenor cómico: Ramón Tolosa.—Baritono cómico: Adolfo Ranera.—Actor genérico: Ramón Pruna.

Primera y segunda sección se pondrá en escena la preciosa zarzuela

CHATEAU MARGAUX

Tercera sección la graciosa zarzuela

LOS EMAUSTEROS

En todas las secciones se exhibirán variedad de películas.—Precios de costumbre.

Nota.—Quedan suprimidos los pases de favor en la presente temporada.

Teatro Principal

«Ateneu de Tarragona»

Función para hoy.

El juguete cómico en un acto «F. D. de M.» y la comedia en dos actos «Los intereses creados».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE